28.874

CONCORDIA, 6 de Noviembre de 2025.

N° 10.322

VISTO:

La realización del 5° Torneo Internacional de juveniles de Hockey Social, Categoría Sub16, en ambas ramas, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 2025 en la ciudad de Concordia, organizado por la Federación Argentina Hockey Social, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento deportivo contará con la participación de clubes pertenecientes a federaciones de Uruguay y delegaciones de Argentina;

Que está prevista la participación de 5 equipos masculinos y 5 equipos femeninos, lo que representa una concurrencia estimada de 300 personas, entre jugadores y entrenadores;

Que el torneo se desarrollará en el Estadio Municipal de Hockey sintético de agua de nuestra ciudad;

Que este tipo de actividades contribuye al desarrollo del deporte y promueve el turismo deportivo;

Que además esta competencia, brindará una oportunidad para la interacción y el intercambio cultural entre los participantes y la comunidad local, fortaleciendo los lazos sociales y promoviendo valores de amistad y respeto.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA
SANCIONA LA SIGUIENTE
R E S O L U C I Ó N

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA * CONCEJO DELIBERANTE *

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal Deportivo el 5° TORNEO INTERNACIONAL DE JUVENILES DE HOCKEY SOCIAL CATEGORÍA SUB16, que se realizará los días 14, 15 y 16 de Noviembre de 2025, organizado por la Federación Argentina Hockey Social.

ARTÍCULO 2°.- Entréguese certificado y copia de la presente a las autoridades de la Federación Argentina Hockey Social.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 6 de Noviembre de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

Mea

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 10 de Noviembre de 2.025.
Nº 38.737.

Téngase por Resolucion Municipal,comuníquese,publíquese,regístrese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

de Sebastián
Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL